



CÓDIGO DE CONDUCTA

GUADALIURIS, como agrupación de interés económico y cada uno de los despachos que la integran, se compromete, firme y honestamente, a respetar la Constitución española, los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico recogidos en su art. 1, las leyes promulgadas bajo su superior jerarquía sin perjuicio de nuestra obligación de defender los derechos y libertades de nuestros representados conforme al Código deontológico de la Abogacía Española y el Código deontológico de los abogados de la Unión Europea.

De acuerdo a lo anterior, nos atenderemos a los principios claves que a continuación enumeramos y que establecen nuestra personalidad y diferencia:

VALORES Y PRINCIPIOS SOBRE LOS QUE SE SUSTENTA GUADALIURIS

La proximidad es un valor: Desde tal convicción hemos optado por la colaboración como alternativa a las macro-organizaciones de asesoramiento garantizando así, desde la estructura, que nuestro interés coincide siempre con el de nuestro defendido, por pequeño que éste pueda creerse.

Sumar distintos mejora la solución: La colaboración profesional nos permite establecer sinergias entre despachos y bufetes integrantes de la Agrupación, tal circunstancia hace posible la especialización manteniendo el cliente su punto de referencia, responsabilidad y confianza.

Cuatro ojos aprenden más que dos: La continua transformación de las normas positivas exige un reciclaje permanente sostenido en la formación y el estudio. La agrupación nos permite aprender unos de otros manteniendo nuestra particular visión e independencia.

La unión hace la fuerza: El intercambio de experiencias organizativas nos permite mejorar la calidad de la atención a nuestros defendidos a la búsqueda de la excelencia. La negociación con proveedores ajustar calidad y precios en los suministros que redundan en beneficio de nuestros mandantes.

La mejor defensa es seguir la ley: Los bufetes integrados en GUADALIURIS están comprometidos con la búsqueda de soluciones que faciliten el cumplimiento de la norma y la pugna contra todo acto que la vulnere, ya sea proveniente de un particular, una Administración Pública o un Tribunal de Justicia.

Quien busca el derecho busca el bien: La Agrupación mantiene el compromiso social de los despachos que la integran, buscando extender el servicio de asesoramiento jurídico a los que más lo necesiten y expandiendo el conocimiento de las normas jurídicas entre la población para mejorar su comprensión.



Colaborar con la administración de la Justicia es hacer una Justicia mejor:

GUADALIURIS aspira con el comportamiento de sus agrupados a ser vistos por Jueces, Magistrados y demás conformadores o colaboradores de la administración judicial como leales servidores del derecho y coadyuvantes en la mejora de la calidad del servicio que todos prestamos a la colectividad desde el respeto a aquellos que tienen reservada la potestad judicial.

En este marco de colaboración y mejora de la administración de la justicia, la Agrupación tiene fe en la consolidación de sistemas de arbitrajes que faciliten la pronta resolución de conflictos ofreciéndose todos sus componentes al reconocimiento de soluciones extrajudiciales soportadas en los procedimientos de mediación y arbitraje así como en la prestación de dichas tareas.

Formar en derecho extiende el triunfo de la Justicia:

Nuestra Agrupación encuentra su natural sentido en la propagación del sistema de valores que manifestamos y creemos en el ejercicio de la profesión de abogado a nuestros jóvenes licenciados, para que estos no pierdan la referencia de proximidad, colaboración, independencia, calidad, legalidad, búsqueda del bien social, respeto y formación continua que nos legaron nuestros formadores.